

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 24 de mayo de 1972 por la que se dispone la vuelta al servicio activo del Ejército del Coronel de Infantería, don Gustavo Castro Lorenzo.

Excmos. Sres.: Concedida por el excelentísimo señor Ministro del Ejército la vuelta al servicio activo por Orden de 19 de mayo de 1972 («Diario Oficial» número 118), al Coronel de Infantería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», don Gustavo Castro Lorenzo, por aplicación de lo dispuesto en el apartado c) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 172), que se encontraba en situación de «En servicios civiles» consolidado, con destino en el Ministerio de Hacienda—Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría en Pontevedra—, causa baja en el referido destino civil y alta en la situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1972.—P. D., el Teniente general Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Uñán Bolado.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército y de Hacienda.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de mayo de 1972 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción a don Fernando Bermúdez de la Fuente.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11/1968, de 18 de marzo, de Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción, con el haber anual que le corresponda, a don Fernando Bermúdez de la Fuente, que figura con el número 14 en la propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 23 de marzo de 1972, el cual, previas las formalidades legales, pasará a servir su cargo en el Juzgado de Cazorla, vacante por traslación de don José Luis Pérez Hernández.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1972.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 31 de mayo 1972 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Requena a don José Luis Pérez Hernández.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 32 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Requena, vacante por nombramiento para otro cargo de don Pascual Sala Sánchez, correspondiente al mes de la fecha, a don José Luis Pérez Hernández, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cazorla.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1972.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de junio de 1972 por la que se nombra Juez municipal número 9 de Barcelona, en concurso de traslado, a don Jesús Pardo Rojo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales vacantes a que se refiere la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio del corriente año.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcates de 19 de junio de 1969, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en el Juzgado Municipal número 9 de Barcelona a don Jesús Pardo Rojo, Juez municipal con destino en el Juzgado número 1 de Tortosa, el cual deberá tomar posesión en el plazo y forma que establece el artículo 19 del citado Reglamento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1972.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 1602/1972, de 15 de junio, por el que se asciende al empleo de Almirante, con carácter honorífico, al Vicealmirante en situación de reserva don Fausto Saavedra Collado.

En atención a las especiales circunstancias que concurren en el Vicealmirante en situación de reserva don Fausto Saavedra Collado y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior de la Armada, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de junio de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en ascenderle al empleo de Almirante, con carácter honorífico.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de junio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 1603/1972, de 15 de junio, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante, con carácter honorífico, al Contralmirante en situación de reserva don Alejandro Mac-Kinlay y de la Cámara.

En virtud de lo que establece la disposición transitoria quinta de la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, general de recompensas de las Fuerzas Armadas, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior de la Armada, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de junio de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con carácter honorífico, al Contralmirante en situación de reserva don Alejandro Mac-Kinlay y de la Cámara.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de junio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 1304/1972, de 15 de junio, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante, con carácter honorífico, al Contralmirante honorario don Pedro Pérez de Guzmán y Urzaiz.

En virtud de lo que establece la disposición común sexta de la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, general de recompensas de las Fuerzas Armadas,

y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior de la Armada, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de junio de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con carácter honorífico, al Contralmirante honorario don Pedro Pérez de Guzmán y Urzaiz, en razón a estar en posesión de la Medalla Naval individual.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de junio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 1605/1972, de 15 de junio, por el que se asciende al empleo de Contralmirante, con carácter honorífico, al Capitán de Navío en situación de retirado don Pedro Pérez de Guzmán y Urzaiz.

En virtud de lo que establece la disposición común sexta de la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, general de recompensas de las Fuerzas Armadas, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior de la Armada, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de junio de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con carácter honorífico, al Capitán de Navío en situación de retirado don Pedro Pérez de Guzmán y Urzaiz, en razón a estar en posesión de la Medalla Militar individual.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de junio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 1606/1972, de 15 de junio, por el que se asciende al empleo de Contralmirante, con carácter honorífico, al Capitán de Navío en situación de retirado don Federico de Salas Pintó.

En virtud de lo que establece la disposición transitoria quinta de la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, general de recompensas de las Fuerzas Armadas, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior de la Armada, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de junio de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con carácter honorífico, al Capitán de Navío en situación de retirado don Federico de Salas Pintó.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de junio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 1607/1972, de 15 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería de Marina, con carácter honorífico, al Coronel de Infantería de Marina en situación de retirado don Antonio Suárez Abelleira.

En virtud de lo dispuesto en el artículo veintitrés de la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, general de recompensas de las Fuerzas Armadas, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior de la Armada, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de junio de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en ascender al empleo de General de Brigada de Infantería de Marina, con carácter honorífico, al Coronel de Infantería de Marina en situación de retirado don Antonio Suárez Abelleira.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de junio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 1608/1972, de 15 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería de Marina, con carácter honorífico, al Coronel de Infantería de Marina en situación de retirado don Francisco Mas Sandalinas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo veintitrés de la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, general de recompensas de las Fuerzas Armadas, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior de la Armada, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de junio de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en ascender al empleo de General de Brigada de Infantería de Marina, con carácter honorífico y a título póstumo, al Coronel de Infantería de Marina retirado don Francisco Mas Sandalinas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de junio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 1609/1972, de 2 de junio, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Ciudad Real a don Antonio Viñao Frago.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de mayo de mil novecientos setenta y dos,

DISPONGO:

Vengo a nombrar Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Ciudad Real a don Antonio Viñao Frago.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombran Profesores Agregados de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en virtud de concurso de traslado.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como la Orden de convocatoria de 20 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto) y teniendo en cuenta que las plazas de Profesores Agregados que se indican solamente han sido solicitadas por los Profesores Agregados que se mencionan,

Esta Dirección General, ha resuelto nombrar en virtud de concurso de traslado, Profesores Agregados de «Filosofía» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que a continuación se indican, a los siguientes concursantes:

Don Eduardo Fraile Matos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Rinconada, procedente de la situación de excedencia.

Don José Luis Martínez Martínez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Almería, procedente de la situación de excedencia.

Don Felipe Moreno Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «B.º Son Mallorca», de Palma de Mallorca, procedente de la situación de excedencia.

Los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confieren, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1972.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.